

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Sábado 10 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 6767

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4646

Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre solicitud de dragado de la dársena del puerto de Suances, promovida por la Dirección General de Aguas y Puertos del Gobierno de Cantabria. Referencia: AUT02/24/39/0018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8.b del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia.

El proyecto que sirve de base a la solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio; podrá ser consultado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria (en horario de 9 a 14 horas), y en el portal web de este Ministerio, en la siguiente dirección web:

https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-aut02-24-39-0018.html

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 6 de febrero de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240005233-1